

ELECCIONES A DELEGADOS Y SUBDELEGADOS 9 DE OCTUBRE DE 2025

Estimados estudiantes,

A través de este anuncio quedan convocadas las **elecciones para representantes de curso en los Grados de Ambientales, Bioquímica, Física y en el Máster Universitario en Sostenibilidad Ambiental para el curso 2025-2026**. Las elecciones **se celebrarán el jueves 9 de octubre**, o en un caso el 8 de octubre, en las aulas y horarios que se indican en la tabla adjunta (anexo I). Cada estudiante puede votar en el curso en el que tiene más créditos matriculados, aunque no esté matriculado en la asignatura en cuya clase se celebra la votación.

Aquellos estudiantes que deseen presentarse como **candidatos deben entregar presencialmente en la secretaría del centro (edificio 6, 1ª planta), el formulario adjunto (anexo II)** cumplimentado, que debe ir firmado y acompañado de una copia del DNI. **La fecha límite para ello es el martes 7 de octubre** a las 12:00 horas.

El Reglamento de Representación Estudiantil de la UCLM, de 28 de mayo de 2014, que regula estas elecciones, puede consultarse en la web de la universidad. En el anexo III se incluye un extracto de los artículos más relevantes para las elecciones a delegados de curso.

En Toledo, a 2 de octubre de 2025

El secretario de la Facultad de Ciencias Ambientales y
Bioquímica,
Josu Mezo Arancibia

ANEXO I

Relación de asignaturas, horas y aulas

Las elecciones a delegados y subdelegados de los Grados de Ciencias Ambientales, Física y Bioquímica, y del Máster Universitario en Sostenibilidad Ambiental para el curso académico 2025-2026 **se celebrarán el jueves 9 de octubre (el 8 de octubre en el Máster en Sostenibilidad)** a las horas que se indican en la siguiente tabla:

Titulación (curso)	Asignatura, hora, aula
Ambientales (1º)	Física, 10:10, aula 24.9
Ambientales (2º)	Fisiología Animal, Toxicología y Salud Pública, 16:10, aula 24.1
Ambientales (3º)	Hidrología superficial y subterránea, 9:10, aula 24.1
Ambientales (4º)	Ecosistemas Acuáticos, 11:10, aula 30.02
Bioquímica (1º)	Enlace y estructura de la Materia, 9:10, aula 1.2
Bioquímica (2º)	Química Orgánica, 15:00, aula 1.2
Bioquímica (3º)	Determinación estructural, 9:10, aula 24.7
Bioquímica (4º)	Bioética, Bioseguridad y Control de Calidad, 17:10, aula 24.7
Física (1º)	Física General II, 10:10, aula 24.3
Física (2º)	Modelos Matemáticos I, 15:30, aula 30.01
Física (3º)	Física Cuántica II, 10:10, aula 30.01
Máster Sostenibilidad	Aproximación Interdisciplinar al Cambio Global, día 8 de octubre , 16:10, aula 24.9

ANEXO II

MODELO OFICIAL DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE LA UCLM

D/D^a _____,

con DNI _____,

por voluntad propia, presento mi candidatura para
representar a los estudiantes como delegado de curso.

Curso: ____

Titulación:

Datos de contacto:

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Y para que conste a todos los efectos, firmo:

Fdo:

En _____, a ____ de _____ de _____

*Cada estudiante únicamente podrá presentar candidatura en aquel curso en el que
estuviera matriculado de un mayor número de créditos.

Anexo III

Extracto del Reglamento de Representación Estudiantil de la UCLM, de 28 de mayo de 2014

Art. 8. Representantes de curso.

Cada curso de cada titulación estará representado por un delegado y un subdelegado. Todo estudiante será elector y elegible en el curso del que más créditos de su titulación estén matriculados.

...

Art. 10. Presentación de candidaturas.

La presentación de candidaturas deberá formalizarse de forma anticipada ante la Secretaría del Centro, ... utilizando para ello el modelo de candidatura oficial. En caso de ausencia de candidaturas para cubrir los puestos de delegado y subdelegado de cada curso, se podrán presentar candidaturas el mismo día de la elección.

Si persistiera la ausencia de candidaturas para cubrir los puestos de delegado y subdelegado de cada curso, todos los estudiantes serán candidatos elegibles.

Art. 11. Mesa, votación y proclamación provisional.

Cada estudiante podrá votar únicamente en el curso del que estuviera matriculado de más créditos, utilizando para ello el modelo de papeleta establecido.

La votación se efectuará durante una hora de clase de una asignatura troncal/obligatoria, siendo el presidente de la mesa el profesor y actuando como vocales el primer y último alumno de la lista siempre que estos no sean candidatos.

Al finalizar el período establecido, se procederá al recuento de votos, tras el cual, quedará proclamado delegado de Curso el estudiante que mayor número de votos obtuviera, y subdelegado de Curso el inmediato siguiente en número de votos.

En caso de empate, este se resolvería en favor de aquel estudiante que estuviera matriculado de más créditos en el curso en cuestión.

Si persistiera el empate, se efectuará un sorteo para dirimirlo.